

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 350

ALICANTE:

Miércoles 11 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## A LA SANTISIMA VIRGEN

en el agosto misterio

DE SU PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION.

Tú que diste, Señor, sér de la nada  
Acuanto el orbe encierra;  
Pú, que benigno tiendes la mirada  
De tu Trono á la tierra;  
Tú, que eres grande, omnipotente y sábio,  
Y alzar hiciste el vuelo.  
Del Aguila de Pátnos hasta el cielo,  
Divina inspiracion presta a mi lábio,  
Y pueda en este día  
A tu Madre cantar y Madre mia.

¡Mirad...! ¿Laveis...? ¿si...? ¿cual yo la veo  
Tambien la contemplais allá en la altura,  
En la ciudad de Dios! ¡Del sol la lumbre  
Es solo nebla oscura,  
Ante la luz que de su faz fulgura.  
Ángeles mil, las gradas de su Trono  
Saben, y llevan del mortal las preces:  
Nubes de incienso puro se levantan;  
Y de Sien las Virgenes su gloria  
Inmarcesible cantan.

¿Quién á la suya iguala su victoria?  
Ya pura y sin mancha  
Desde el principio brilla:  
Que antes que el mundo y que los siglos eral  
Signo de redencion la contemplaron  
Nuestros padros un dia, cuando un templo  
A su soberbia alzaron;  
Y los profetas con uncion divina,  
«Mística rosa.» «Estrella matutina,»  
Y «puerta de los cielos,» la llamaron.

Y fué la Aurora al fin; allá en Judea,  
De la primera culpa preservada,  
Nació la Virgen, del Señor morada,  
Y símbolo de paz! ¡bendita sea!  
Los siglos á los siglos sucedieron,  
Y razas y naciones  
Concebida sin mancha la creyeron.  
Y eco siendo de tantos corazones,  
Y Nuncio de verdad, que el mundo admira,  
Ante el ara del santo Capitolio,  
El vicario de Dios; que Dios inspira,  
«Inmaculada» la aclamó en su solio.

Que no bastaba, no, que fueses hija  
Del Padre Omnipotente,  
Del Espíritu Santo tierna esposa,  
Y del hijo la Madre cariñosa:  
No te bastaba ser «Virgen y Madre,»  
De la mujer estados mas divinos;  
Ni la escala que uniese el mundo al cielo,  
Cruzando los espacios cristalinos;  
Ni de los hombres eternal consuelo,  
Y causa de alegría;  
Ni de justicia sol, de salud fuente,  
Y trono de inmortal sabiduria;  
Ni de humildad ejemplo y de fé ardiente;  
Ni arca de eterna alianza,  
De caridad dechado y de hermosura;  
Lazo de amor, dulcísima esperanza;  
Ni estrella que fulgura  
De este desierto entre la noche oscura:  
No te bastaba; no: que era preciso  
Que inmaculada fueses, fueses pura,  
Fueses blanca azucena,  
Digno Templo de Dios: ¡de gracia llena!

A lo infinito el alma nos levanta,  
Y la materia vil ata a la tierra;  
¡Madre mia! murmura el que escondido  
Pesar lleva en el pecho,  
Del mundo no sabido;  
Y aquel que sufre en el doliente lecho,  
O llora sin consuelo un sér querido;  
Y ¡madre mia! sin cesar suspiran  
Cuantos sin dicha por la tierra giran,  
Y triste el alma, el corazon herido,  
Tan solo escombros en su centro miran,

¡Oh dulcísima Madre! ¡Madre nuestra!  
Hoy que todo vacila y se derrumba,  
Al hombre tiende tu benigna diestra:  
Hoy que viene una noche sobre el mundo,  
Que eres luz y esperanza otra vez muestra:  
Al ambicioso, dile: «Soy templanza;  
¿De qué sirven cien cetros en tu mano,  
Si eres solo un puñado de ceniza,  
Que esparcirá mañana el viento vano?»  
Al que es soberbio, dile: «Soy humilde;  
Con solo tu razon vives inquieto;  
No pretendas, sin Dios, saberlo todo,  
¡Que es el mundo sin él hondo secreto!»  
Al que es impuro dile: «Soy pureza;  
Rompe del vicio los fatales lazos;  
No importa tu flaqueza;  
Dios es fuerte, y te espera entre sus brazos.»  
Y al que vive en la fé, préstale aliento;  
Y al que niega, su espíritu ilumina;  
Y al que duda, dispale las nubes,  
Por las que triste y sin timon camina;  
Y al que lleno de afan, con vago anhelo,  
Tras la dicha fugaz corre en la tierra,  
Dile que solo en la virtud se encierra,  
Y que el premio inmortal brilla en el cielo.

Miguel Amat.

## LA LETANIA DE LA SANTISIMA VIRGEN. PARÁFRASIS.

*Santa Maria, celestial Señora*  
De estirpe régia y de divino encanto,  
A quien el ángel prosternado adoró  
Besando humilde la orla de tu manto;  
*Madre de Dios, purísima, elegida*  
Cuál vaso inmaculado de limpieza  
Para encerrar los gérmenes de vida  
De un Sér divino de simpar grandeza;  
*De las vírgenes Virgen, no tocada*  
Para servir al mundo de dechado,  
A ser *Madre de Cristo* destinada,  
Por aquel á quien nada está vedado;  
*Madre inmortal de la divina gracia;*  
*Purísima, castísima, inviolable,*  
De cuyo dulce lábio la eficacia  
Alcanza del Señor la inalcanzable;  
*Madre, por tu virtud inviolada*  
*Madre amable, admirable, Madre pura*  
Del Criador del mundo, *Madre amada*  
Del Salvador, que goza en tu hermosura;  
*Prudentísima Virgen veneranda,*  
*Virgen clemente, fiel y poderosa*  
Virgen que predicando el bien, demanda  
Perdon para el pecado bondadosa;  
*Espejo de justicia misterioso;*  
*Silla de superior sabiduria,*  
Donde busca el cristiano virtuoso  
De la ciencia el raudal que hallar ansia;  
*Causa de las delicias celestiales,*  
Que sin mezcla de puras sensaciones  
Disfrutamos los miseros mortales  
Inspirados por santas ilusiones;  
*Vaso espiritual de pura esencia*  
Cuyo cáliz exhala el dulce aroma  
Que embalsama del niño la inocencia,  
Y que la blanca flor para sí toma;  
*Vaso honorable de delicias lleno,*  
Do hallan néctar de amor los corazones;  
*Vaso que guarda en su sagrado seno*  
Tesoros de sublimes devociones;  
*Rosa mística y bella que hermosa*  
Del ciclo los magníficos jardines,  
A quien el soplo del Señor orea,  
A quien guardan ardientes querubines;  
*Torre que de David la estirpe encierra*  
Para que pueda al mundo dignamente

Bajar por ti, para salvar la tierra  
El Hombre-Dios, mortal y omnipotente;  
— Torre ebúrnea de inmensa fortaleza,  
Casa de oro á hospedaje destinada  
Del Rey de Reyes; Arca de pureza  
Donde la Fé divina está guardada,  
— *Clave del cielo; Estrella matutina*  
*Salud de los enfermos desahuciados,*  
A quienes vuelves con bondad divina  
Tus ojos si te llaman angustiados;

*Refugio de los tristes pecadores*  
*Consuelo de los pobres afligidos;*  
*Ausilio de cristianos confesores,*  
Cuando son en la tierra perseguidos;  
*Reina que en trono de radiantes nubes*  
Lo eres de Patriarcas y Profetas,  
De Apóstoles, de Santos, de querubines  
De Confesores que á tu amor sujetas;  
*De Angeles que te adoran prosternados;*  
*De Mártires que al ver tus puros ojos,*  
Bendicen sus dolores estasiados,  
Gozándose en tu amor, que estos de hinojos;  
— Reina del orbé, pura cual la nieve  
En las cumbres del Atlas defendida,  
REINA y santa inmortal sin MANCHA leve  
DE ORIGINAL PECADO CONCEBIDA;  
— Hoy á tus pies prostérnase Alicante,  
Tu misterio santísimo adorando;  
Tija ¡oh Madre! en nosotros un instante  
Tus dulces ojos y tu influjo blando;  
— Danos la paz que huyó de nuestros lares  
La Fé conforta en nuestras almas fieles;  
Oye el clamor que llega á tus altares  
Y en oliva convierte los laureles;

Haz que se abrace hermano con hermano,  
Haz que deponga el corazon la saña  
Y pues la dicha pende de tu mano  
Salva, Señora, á nuestra madre España.  
— N. Camilo Jover.  
Alicante 5 de Diciembre de 1872.

## A LA VIRGEN EN EL MISTERIO DE SU DIVINA CONCEPCION.

La veis ¿La veis? Su trono de diamante  
Alfombra el esmaltado firmamento:  
Del sol la lumbre fulgida y radiante  
Cubre el dosel de su labrado asiento.  
La luna con sus tenues resplandores  
Sus pies de armiño placida rodea,  
Y en torno suyo místicos cantores  
Repten sin cesar «¡Bendita sea!»  
Nació como la luz. Predestinada  
A dar al Verbo humana vestidura,  
Bastó del Hacedor una mirada  
Para formarla sin la mancha impura;  
Que Dios al designarla «sér elegida,»  
Con su inmenso saber alto y profundo  
Quiso, que ya naciera redimida  
La que iba dar en sus entrañas vida  
Al que murió por redimir al mundo.  
No la veis? ¿no la veis? Bajo su planta  
Yace humillada la culebra impia.  
Es la madre de Dios, la Virgen santa  
Que al hombre sirve de consuelo y guia.  
— No la veis? No la veis? Yo si la veo  
Custodiada por célicos querubines:  
Yo que en los fines del Eterno creo  
La contemplo marchar entre las nubes.  
Sus ojos de esperanza y de fé pura  
En la raza de Adán mantiene fijos  
Y oigo su voz divina que murmura  
«Perdonados, Señor, que son mis hijos!»  
— ¡Oh! virgen del Eden! Reina y señora,  
Que en tu trono de nacar y topacio  
Recibes la somisa de la aurora  
E inundas de esplendor todo el espacio,  
Yo te bendigo, si, y arrojando en fuego  
De santa y pura inspiracion cristiana  
Hoy á los pies de tus altares llevo,  
Regado por la luz que de ti mana,  
¿Quién te ve y ante ti, virgen de amores,  
No humilla prosternado la cabeza?  
¿Quién divisa tus claros resplandores,  
Y no acata tu gloria y tu grandeza?  
— Madre de Dios en cuya mano miro  
La palma de la paz, que es tu victoria!  
¡Ángel de bendicion, en quien admiro  
El brillo inmaculado de la gloria!

Si algun dia las sombras de la duda  
Me apartan de tu fé, virgen Maria,  
¡Envíame tu luz, ven en mi ayuda!  
¡No abandones mi alma, madre mia!  
Y si la infamia de mi pecho es tanta  
Que olvida de tu origen la pureza,  
Como á la sierpe, tu divina planta  
Hunda en el lodo mi venal cabeza.  
— Que yo al sentir el golpe merecido  
De la mano de Dios, que me castiga,  
Abjuraré el error, y arrepentido  
Esclamaré al morir, «¡Dios te bendiga!»

Rafael Campos y Vasallo.  
Madrid 4 de Diciembre de 1872.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del 7 de Diciembre.  
 Abierta á las dos y cuarto, el Sr. Isabal  
apoyó una proposicion pidiendo se declaran  
comprendidos en la ley de amortizacion los  
bienes de propios y de aprovechamiento comun,  
y fué tomada en consideracion.  
— Fueron aprobados varios dictámenes de la co-  
mision de peticiones.  
El Sr. La-ala preguntó si el gobierno pensaba  
nombrar capitán general para las provincias  
Vascongadas, en cuyo distrito se notaban sín-  
tomos de alterarse la tranquilidad.  
— El señor ministro de la Guerra dijo que en  
efecto se habia levantado una partida carlista  
en Oyarzun, causando desperfectos en el camino  
de hierro, y que el gobierno daba gran impor-  
tancia, como el Sr. La-ala, al nombramiento de  
capitán general para dichas provincias.  
— Dióse lectura al primer grupo del presupuesto  
de ingresos, y el Sr. Nieto apoyó una enmienda  
al art. 4.º, sosteniendo que no debia prohibirse  
á los pueblos la imposicion de arbitrios sobre  
sus bienes.  
— El Sr. Torres Mena le contestó.  
El Sr. Nieto rectificó y dijo que retiraba la  
enmienda, á lo cual se opusieron los demás fi-  
nantes, y continuó discutiéndose, rectificando  
el Sr. Torres Mena.  
— Puesta la enmienda á votacion, resultó des-  
echada por 78 votos contra 77.  
Y se levantó la sesion, para continuarla á las  
nueve.

Continuó la sesion á las nueve y cuarto, si-  
guiendo el debate sobre el presupuesto de in-  
gresos.  
— Se leyó una enmienda autorizando á los  
ayuntamientos para imponer sobre la cuota del  
Tesoro recargos que no podrian exceder en nin-  
gun caso del 25 por 100 de la misma, enmienda  
que fué retirada por su autor, despues de apo-  
yarla brevemente.  
— Se dió cuenta de otra enmienda del Sr. Mo-  
rayta, pidiendo que la riqueza imponible por ra-  
zon de inmuebles, cultivo y ganaderia contribu-  
yera con el 18 1/2 por 100 en concepto del cupo  
del Tesoro y el 1 por 100 para gastos de co-  
branza y otros, y fué apoyada por su autor en  
pocas palabras.  
— Contestó el Sr. Ramos Calderon, de la comi-  
sion, rogando al Congreso que desechara la en-  
mienda, porque era casi igual á la del Sr. Nieto,  
ya desechada por la Cámara.  
— Y despues de rectificar brevemente los seño-  
res Morayta y Ramos Calderon, acordó el Con-  
greso no tomarla en consideracion.  
— Leyóse otra enmienda del Sr. Morayta pidiendo  
que los arbitrios provinciales y municipales no  
excedieran del 28 por 100, y apoyada ligera-  
mente por su autor é impugnada por el señor  
ministro de Fomento, porque, en su opinion,  
daba al gobierno mas medios de los que necesi-  
ta, fué al fin desechada en votacion nominal  
por 108 contra 23 votos.  
— Se admitió una enmienda del Sr. Garcia la  
Foz, pidiendo que el repartimiento municipal  
no pudiera gravar la riqueza territorial con un  
tipo superior al 3 por 100 de la utilidad imposi-  
ble.  
— Se retiró una enmienda de Sr. Nuñez de Ve-  
lasco relativa al descuento del 15 por 100 que  
sobre sus derechos sufren hoy los registradores  
de la propiedad para presentarla el art. 4.º en-  
mienda admitida en principio por la comision.  
— Se leyó otra enmienda del Sr. Morayta rela-  
tiva á la supresion del impuesto proyectado  
sobre las aduaciones de dominio por sucesion dis-  
recta, siendo desechada en votacion nominal por  
75 votos contra 41.  
— Se leyó una enmienda del Sr. Nuñez de Ve-  
lasco sobre imposicion de tributo al disfrute de  
erencas y condecoraciones; y fué tomada en con-  
sideracion.

Y despues de acordarse en votacion nominal que ayer hubiera sesion, se levantó esta á la una.

#### Sesion del dia 8 Diciembre.

Abierta á las dos y cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal por 100 votos contra 3.

El Sr. Lasala preguntó al gobierno si estaba dispuesto á que en el mas breve término posible se resolviese una cuestion pendiente entre el Estado y la antigua dinastia respecto á la propiedad de ciertos efectos.

El Sr. Fernandez Vazquez expuso al ministro de Hacienda su deseo de que se den algunas pagas á las clases pasivas de la provincia de Alicante.

El Sr. Navarrete hizo la misma manifestacion con respecto á las clases pasivas de la provincia de Cadiz.

El Sr. Olave preguntó si la comision mista de senadores y diputados que entiende en los nombramientos de los ministros del Tribunal de Cuentas está dispuesta á evacuar pronto su dictamen, y añadió que tenia noticias de Navarra poco tranquilizadoras respecto á orden público, sobre lo que anunció una interpelacion.

El Sr. Fernandez Vazquez contestó que la comision mista citada se constituyó bajo la presidencia del Sr. Figuerola; nombró su vicepresidente y secretario y acordó en la primera sesion revisar las hojas de servicios de los actuales ministros del tribunal de Cuentas; pero que no habia vuelto á reunirse.

Entróse en la órden del dia y el Sr. Maisonnave usó de la palabra contra la totalidad de la base primera del presupuesto de ingresos, quien combatió el impuesto de consumos, y afirmó que podrian hacerse fácilmente grandes economias.

El Sr. Bona contestó al Sr. Maisonnave. Rectificaron ambos oradores, y el Sr. Carvajal consumió el segundo turno en contra, levantándose la sesion á las siete menos cuarto.

## PARTE POLÍTICA.

Alicante 11 Diciembre 1872.

### TRAGEDIA.

No hace muchos dias consignábamos en uno de nuestros articulos, que cuando los partidos como los individuos saltan el primer peldaño en la escala de la degradacion, es muy fácil ya el recorrerla toda.

Esto deciamos apropósito de los radicales cuyos actos todos revisten un lujo de arbitrariedad capaz de hacer volver los ojos á los tiempos del último periodo del reinado que condenó la Revolucion de Setiembre.

Esto deciamos cuando juzgábamos á esa agrupacion que con sus provocaciones y con sus desaciertos tiene en armas á la mayor parte de nuestras provincias.

Esto deciamos nosotros de un gobierno que está gastando las fuerzas vivas del pais; su dinero y sus hombres en una lucha fratricida, provocada por sus ofrecimientos y sostenida por su notoria impericia.

Hoy podemos asegurar que el gobierno radical ha llegado ya al último tramo de la escala de la degradacion, la cual ha recorrido como no podia menos de suceder, empujado por sus propios actos, de inmoralidad y de arbitrariedad.

Un gobierno que ha llevado su impericia á todas las esferas donde su poder alcanza, y que con sus hechos ha escandalizado al pais, le faltaba solo llevar este mismo escándalo al seno de la Representacion nacional, y con la osadía del que en tan poco tiene la magestad soberana del Congreso, nos ofreció la sesion del viernes, sesion que por si sola dice lo bastante para aquilatar hasta qué punto los radicales son capaces de desprestigiar todo cuanto tocan.

Y es que cuando los partidos cegados por sus propios actos y por el afan de conservarse un dia mas en el poder sienten que este se les puede ir de las manos, sin miramientos ni deferencia á lugar ni á personas, se oponen por medio del atropello á todo lo que creen puede ser un obstáculo para la realizacion de sus menudados planes.

El partido radical débil en el parlamento por la poca falta de sus hombres, nos ofreció en la célebre sesion del viernes un ejemplo vivo de lo que acabamos de apuntar.

El partido radical creyó que la minoría del partido conservador era un obstáculo para la realizacion de sus proyectos, y trató de deshacerse de esa minoría que, apesar de los escándalos de los zorrillistas, ha llevado nuestro partido al Congreso, y la ha alejado de las cámaras valiéndose para ello de la mas vedada de las armas, que jamás ha usado partido alguno. El partido radical, para arrojar del palacio de la Representacion nacional á los diputados de la minoría con-

servadora, ha puesto en juego los medios mas reprobados puesto que el presidente de la Cámara popular empezó por faltar á su palabra, y concluyó por ahogar la voz de los representantes de la nacion afiliados al gran partido constitucional.

Si el propósito del partido radical no ha sido este, preciso es convenir en que otro móvil mas menguado es el que lo ha impulsado á dar en el Parlamento el mayor de los escándalos que registra la historia de todos los pueblos regidos constitucionalmente.

La idea perversa de mantener en jaque al partido constitucional, haciendo pesar sobre su intachable honradez la mas infame de las acusaciones, es el único móvil que ha llevado á los radicales á promover la escena que en desprestigio del sistema parlamentario se representó el viernes en el palacio de las leyes; escena que tiene escandalizados á todos los hombres dignos de todos los partidos.

De seguro que no habrá ninguna agrupacion política, por insignificante que sea, que envidie las glorias y los triunfos que alcanzó en la célebre sesion del viernes ese partido que ha llenado de indignacion con su conducta á todos los hombres honrados.

Nosotros no hubiéramos tocado nunca esta cuestion porque todos los que hayan leído el extracto de la sesion famosa se habrán convencido una vez más hasta donde llegan en materia de decoro político las que para ser creidos y juzgados en su vergüenza y honradez necesitan hablarnos todos los dias de estas cualidades que á cada instante arrastran por el lodo.

Pero ya que *La Tertulia* la ha sacado á plaza desfigurando los hechos, sepa el periódico radical, que el único que ha faltado en la sesion del viernes, ha sido su partido que teme las consecuencias de la acusacion lanzada contra el nuestro, con tanto cinismo como descaro, valiéndose para llevar á cabo el escándalo del Sr. Rivero, que embriagado de continuo con los vapores que se desprenden de su divinidad, es un instrumento dócil de los radicales, los cuales aprovechándose de esas condiciones se valen de él para cometer los escándalos y los atropellos que para vergüenza de propios y extraños, se repiten con demasiada frecuencia en el palacio del Congreso.

En cuanto á la conducta de la minoría, juzgada está ya por el inapelable tribunal de la opinion pública, como juzgada quedó en el acto mismo del escándalo radical por el Sr. Olave, cuyo fallo de seguro no recusarán los afiliados al partido de la chusma.

Mucho celebramos que sea falso, como en su culto lenguaje dice *La Tertulia*, el que se vaya á nombrar médico para el reconocimiento de los quintos, al diputado provincial D. José Perez Bernabeu; y por cierto que nos ha hecho mucha gracia las siguientes líneas con que termina nuestro colega: «bien sabe EL CONSTITUCIONAL que esto de servir por dinero, es achaque de los unionistas. en el que no incurren nunca los radicales.» Se nos olvidaba que los hombres del radicalismo sirven gratis los cargos que desempeñan.

Se necesita tener la poca aprension que de ordinario tiene la sonámbula de la prensa alicantina para decir semejante sacrilegio. ¿Pues no sabe todo el mundo, hermana carísima, que como canes hambrientos os habeis apoderado de la mesa del presupuesto y os estais saltando los ojos disputándoos hasta la última migaja?

Nos detulen las ligerezas en que de ordinario incurre el colega radical y que vienen á redundar siempre en perjuicio de sus mejores amigos. Es un hecho auténtico, puesto que está consignado en actas, que los señores que componian la verdadera comision permanente que fué suspensa de la manera que nadie ignora, tan luego como una declaracion del Consejo de Estado dejó consignada que la asignacion destinada por la ley á los individuos debia entenderse que era no para cada uno de ellos sino para los cinco; hicieron renuncia de la parte que podia corresponderles, porque consideraron hasta desprecioso de la dignidad de diputado, que percibiese una asignacion inferior á la que recibe el portero de la Diputacion.

Vino despues la Comision de pega; la Comision de Lezama-Coiñas, puesto que por ambos señores está nombrada, y apesar de su carácter ilegal é interino, ha reclamado y percibido la parte que á cada uno de sus vocales corresponde, no obstante de que, como hemos dicho, es una suma despreciable que rebaja la dignidad y la categoria del diputado. Nosotros creemos, y con nosotros todo el mundo, que tales cargos deben ser retribuidos, pero retribuidos dignamente, y no sub-

vencionados como lo está el último escribiente de las oficinas. Asi lo ha entendido tambien sin duda el vicepresidente D. Alejandro Augusto Garcia, que segun tenemos entendido, ha cedido á las casas de Beneficencia la parte que le ha correspondido, con cuyo desprendimiento que le honra ha puesto en evidencia á sus compañeros, haciéndoles comprender que el que se halle dispuesto á representar ciertos papeles es preciso que no los rebaje á los ojos de propios y extraños.

Y ya que *La Tertulia* nos ha hecho tomar la pluma para ocuparnos de la cuestion de quintas, le diremos que está llamando la atención general, la presencia continua en los salones de la Diputacion y en el de los reconocimientos de los facultativos de un señor diputado por esta capital que sin pertenecer á la permanente, se ocupa en entrar, salir, hablar á los médicos, llegarse á los mozos y gestionar de cierta manera que ni es conveniente ni la comision se lo debe permitir. Es seguro que como dicho señor es nuevo en el terreno que pisa, ignora que sus gestiones, que acaso tengan un origen laudable y patriótico, no son bien interpretadas por el público que es posible suponga que el referido señor trate de influir de cierta manera en la resolucion de los expedientes. Por nuestra parte creemos que ni en tal proceder hay malicia alguna, ni menos propósito de perjudicar á nadie, pero tambien creemos que no hace allí ninguna falta y que haria muy bien en quitar pretextos para que nadie se ocupe de su persona.

Los Sres. Perez y Teijeiro nos remittieron ayer el comunicado que nuestros lectores verán en la seccion correspondiente.

Los hechos que se denuncian son de tal gravedad, que no podemos menos de hacernos cargo del abuso cometido por el inspector de consumos Sr. Viciens y por un tal Manuel Santandreu, segun dice el comunicante, y que habiéndose dado á conocer como alcalde no debe ser otro que el Sr. Santandreu, teniente alcalde y director de *El Municipio*.

El allanamiento de morada es un delito que nunca hubiéramos creído cometiese el señor director de *El Municipio*, si en efecto es él á quien se refiere al comunicado, no solo por las ideas que defiende ese periódico sino por las personales á que rinde culto.

¿No saben los federales que tan amantes se muestran de los derechos individuales, que el allanamiento de morada está prohibido por el artículo 5.º de la Constitucion, en su párrafo primero? No pueden ignorar tal prescripcion, los que todos los dias nos vienen hablando del título primero del Código fundamental. Pero ya se ve, los federales, cuya reciente benevolencia ha dado al traste hasta con sus ideas y con sus principios, olvidan hasta los mas rudimentarios de su escuela política.

Medrados están los republicanos si creen que el ideal de las libertades humanas, cuyas excelencias nos encomian todos los dias sus diarios, ha de realizarse por los esfuerzos de ciertos hombres de su partido.

Sobre este hecho incalificable no diremos una palabra mas. A los tribunales de justicia toca aclararlo y juzgar.

Lo que sí nos extraña es que se haya llevado á cabo por los Sres. Viciens y Santandreu que tan demócratas quieren aparecer y tan amantes se muestran del pueblo soberano.

¿Quién habia de creer que todo un director de un periódico federal, habia de allanar la morada de ciudadanos honrados, sin la autorizacion competente?

¿Quién habia de pensar jamás, que un hombre tan republicano como el Sr. Viciens, habia de dar lugar á que ciudadanos indefensos, sacáran á plaza sus actos con motivo de haber infringido el título primero de la Constitucion?

Cada dia nos vamos convenciendo más de que el amor al pueblo de que tanto blasonan algunos hombres no es otra cosa que pura palabrería, puesto que hechos como el que nos ocupa vienen á demostrar precisamente todo lo contrario.

Por mas que la *Gaceta* y los órganos del radicalismo se afanen por presentar al pais en una paz octaviana, este, sin embargo, se encuentra en completa perturbacion y en el estado más deplorable del mundo. Aunque quisiésemos hacer caso omiso de las alarmantes noticias que publica diariamente toda la prensa de Madrid y de provincias, sobre nuevos levanta-

tamientos de partidas armadas y desórdenes en las poblaciones, bastarian solo esos diminutos partes diarios que insertan los órganos oficiales para comprender; primero, que no se dice en ellos la verdad, porque despues y cuando menos se piensa vuelven á aparecer las *huestes derrotadas* más potentes todavia, ó como si nada les hubiera sucedido; y segundo porque al anunciarse victorias y derrotas sobre facciones de que no se habia dado cuenta al país oficialmente, se deja en descubierta la táctica mezquina adoptada por el Gobierno de ocultar la verdadera importancia de la sublevacion.

No es envidiable pues semejante sistema. El pais lo conoce y sabe que por desgracia vive sobre un volcan; pero digasele al menos la verdad ya que no se acuda con energía y eficacia á devolverle la paz y tranquilidad que necesita.

Si alguien dudara de que vivimos en el mas feliz de los paises posibles, les recomendamos la lectura del *Boletín oficial* número 295, correspondiente al día de ayer.

En él queda fotografiado de la manera más cumplida el venturoso estado en que vivimos.

Toda la primera plana del periódico oficial de la provincia está destinada á la insercion de circulares para la busca y captura de desertores de presidio, y á la cuestion palpitante de orden público; sin contar su correspondiente edicto inserto en la cuarta plana declarando prófugos á varios mozos comprendidos en el último sorteo.

Asi se vive hoy en España. Viva la moralidad del pais, y la tranquilidad que nos han traído los radicales.

Dice *La Correspondencia* que el sábado, hicieron un disparo en Villena á las ventanas de la casa del juez.

¿Sabe algo de esto el diario semi-oficial de la provincia *La Tertulia*?

Ocupándose *El Pueblo* del incalificable atentado cometido contra nuestro partido en las Cortes, dice que «los ministeriales rabiosos están dando pié con su conducta en esta cuestion, á que caiga sobre el partido radical gran parte de la mancha que ellos arrojaron, no hace mucho, sobre el partido conservador.»

No estamos conformes con eso de parte, caerá toda y algo más.

Un diario radical, despedido por la digna actitud del Sr. Olave en la sesion del viernes, le llama *D. Quijote*.

El genio de Cervantes presenta al héroe de su obra inmortal como el tipo de la nobleza, de la hidalguía, de la honradez y de todos los sentimientos levantados: mientras que por el contrario, Sancho Panza representa el interés sórdido, la ambicion estúpida, la mentira, la glotonería y todas las pasiones bajas.

El Sr. Olave, por lo visto, es *D. Quijote* y se ríen de él los Sancho Panzas radicales.

#### Leemos en el *Eco del Progreso*:

«El domingo á la una y media tuvo lugar en palacio la recepcion de la comision de Oriedo. Aquella, en tres carruajes de la real casa, fue conducida á palacio, acompañada del ayudante del rey Sr. Portilla y del gentil-hombre señor Lecen.

Una vez en la cámara, el maestro de ceremonias señor vizconde del Cerro, anunció su llegada á los reyes, que salieron acompañados del gobierno y alta servidumbre de palacio, de etiqueta.

El presidente de la comision dió lectura de un breve discurso, en el que manifestó la adhesion y respeto del pueblo de Asturias á sus augustas personas y al príncipe.

Acto seguido el rey dió las gracias á la comision en un breve discurso.

El presidente de la comision tomó de una bandeja, que sostenía uno de los funcionarios de palacio, una cruz, y dirigiéndose al príncipe se la colocó al cuello, pronunciando las siguientes palabras.

«Sermio. señor Esta es la cruz de la Victoria, que como bandera enarbó el infante D. Pelayo, y sirvió de enseña á los antiguos asturos para expulsar de sus montes y sus valles á la invasora morisina. Este es el blason de Asturias, y con el cual únicamente se condecoran sus príncipes. Dignos, Sermio. señor, aceptarlo, no por su valor, sino por la representacion que tiene.»

Terminada la ceremonia SS. MM. conversaron largamente con la comision y el gobierno.

Además de las personas que componen la alta servidumbre de palacio, prestaron ayer servicio los gentiles-hombres señores marqués de Arlanza, Palau, Carranza, Garcia San Miguel, Lecen y Roldan.

Al acto no pudieron asistir los ministros de Hacienda y de Guerra.

Leemos en El Puente de Alcolea: «Va picando en historia la concesion de titulos nobiliarios con que el Sr. Martos, para malabar esa preocupacion social, sigue enriqueciendo la aristocracia haitiana...»

Dicen varios colegas de Madrid: «Condolido D. Carlos por las fechorias de sus parciales, ha dirigido una comunicacion a las empresas de ferro-carriles manifestándoles haber dado orden para que las vias férreas sean respetadas en tanto que no sirvan para conducir tropas ni material de guerra para combatir las huestes carlistas...»

Afirma La Epoca con referencia a personas amigas del Sr. Rivero, que ha oido, y su imparcialidad la obliga a decirlo, que el presidente del Congreso no puso a debate la proposicion del Sr. Ulloa sino despues de consultado el gobierno y la comision de acusacion...»

Dice La Política que la separacion de varios sargentos del regimiento de San Quintin, de guarnicion en Sevilla, ha sido motivada por sospechas de complicidad con elementos revolucionarios...»

La Andalucía añade que cada dia se redoblaban mas las precauciones militares, aunque no habia vuelto a turbarse el orden, ni habia temor fundado de que se turbara.

Segun dicen los periódicos, parece que en Granada como en Málaga, se trata de organizar, en cada parroquia, una seccion de vecinos honrados para su defensa reciproca.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 8 (noche).—Los periódicos consideran las modificaciones ministeriales verificadas hoy, como una perdida de pacificacion y una garantia de que las soluciones constitucionales serán obtenidas sin otra crisis.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada del 9 Diciembre:

No ha ocurrido novedad en ningun punto de la Peninsula, llevándose a cabo tranquilamente en todas las provincias las operaciones de la quinta.

Boletín oficial de la provincia:

No tiene ninguna disposicion de carácter provincial.

NOTICIAS GENERALES.

La linea férrea de Castellón a Tarragona fué cortada el sábado cerca de aquella capital, se dice que por la parte de Cuelca.

En Teruel no se presentaron mas quintos que los inútiles. La autoridad local ha adoptado las disposiciones convenientes para que no sea eludida la ley.

El ayuntamiento de Málaga ha telegrafiado al gobierno suplicando la concesion de un mes de prórroga para la entrega de los quintos de aquella capital ó su rehencon, si es posible efectuarla.

Las facciones Tristany, Espolet, Miret, Quico, Nastallat y Torres, compuesta de 450 hombres, en su estancia en Calva, cortaron y quemaron en medio de grandalagazara el árbol de la libertad, exigiéron 200 rs. de contribucion é hicieron cuatro registros consecutivos en las casas, de las que se llevaron 46 escopetas, 6 carabinas, un trabuco, 5 revólvers y otras armas blancas.

Los maquinistas de un tren en el ferrocarril del Mediterráneo, fueron apodreados y alguno herido cerca de Ateca.

Al Imparcial han asegurado que, de ayer a hoy debia salir de Madrid para asuntos particulares el señor duque de la Torre.

Una partida carlista ha pasado el domingo por la mañana por el puente de Ollé queyén hacia Guizuela.

Anteayer tarde se ha asegurado en el salón de conferencias que en Lumberrri han aparecido cien carlistas; y que han atravesado la frontera cuatro jefes, escoltados cada uno por 10 carlistas.

Anteayer estaba en suspenso el servicio

de trenes por los desperfectos ocasionados en la via entre Villafranca y Barcelona.

En Cantavieja ha aparecido una nueva y pequeña partida carlista.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del 9 de Diciembre.

Preside el Sr. Mosquera; la concurrencia es muy escasa.

Hace uso de la palabra el Sr. Jove y Hévia para rogar al señor ministro de Hacienda que diese algunas explicaciones sobre los valores de la deuda flotante que han de admitirse en la suscripcion del empréstito, y al propio tiempo les pidió tambien sobre una operacion realizada estos dias con el Banco de Paris al tipo de 19 por 100, que este interés será percibido, no por el año, sino por los pocos dias que se hallarán en descubierta los prestamistas.

El Sr. Lagunero hace un conato de pregunta, y el Sr. D. José Chacón apoyó una proposicion que tiene por objeto hacer que el gobierno tome sobre sí el pago de lo que se adeuda por los municipios a los maestros de escuela.

El Sr. Lagunero se levanta de nuevo para preguntar al señor ministro de la Guerra si está dispuesto a traer al Congreso un proyecto de ley por el cual se faciliten los trámites para contraer matrimonio los militares y se mejore la situacion de los casados. Su señoría hace mas preguntas dirigidas a todos los centros administrativos.

El Sr. Cisa dice algo que no se entiende, para no perder la costumbre de malgastar el tiempo.

Entrase en la orden del dia, y continuando la discusion de presupuestos, la presidencia dió la palabra al Sr. Fernandez Villaverde, de la comision, para contestar al Sr. Carvajal, que habia hablado ayer.

GACETILLAS.

Resumencatils.— Sigue en Madrid sien-do tarde a las nueve de la noche.

¡Si pondrá los partes telegráficos que se dirigen a nuestra hermana La Tertulia D. Nicolás Maria Rivero!

Efectos de la nicotina.— La Tertulia y solo La Tertulia en su segundo parte telegráfico publicado el domingo, fué la primera que dió conocimiento de la muerte de Pallós; por consiguiente los rumores que circularon todo aquel dia sobre dicha ocurrencia y que los radicales pretendian era oficial, no tenían otro origen que la noticia indicada, que habiendo salido falsa se apresuró a desvanecer nuestro colega en su número de ayer.

Lucida ha quedado nuestra hermana con las noticiotas que confecciona en su laboratorio estultus-radical.

Nos alegramos que nuestro colega El Municipio haya tenido en cuenta nuestra advertencia para no hacerse cómplice de las noticias intencionadas que con un fin politico publica La Tertulia.

El Sr. Martos dice que el estado de las provincias es un estado de guerra... nominal.

El Sr. Teruel.— ¡Si será nominal esta bala que me ha atravesado el pecho!

En el cementario de Murcia.— ¡Hechos muertos nominalmente! ¡Qué nos levante el Sr. Martos!

El Sr. Salamanca en Málaga.— ¡Queda suprimida nominalmente la libertad de pensamiento!

El Sr. Oca.— ¡Me afaité nominalmente y me prendieron nominalmente, pero Castelar me defendió... nominalmente.

El país.— ¡Pues, señor, lo único que tenemos nominalmente es gobierno!

El Sr. Castelar vá a ser nombrado académico de la lengua. Por cuestiones de lengua merece Castelar cualquier cosa.

En vista de la gravedad de las circunstancias, y por si acaso ocurre algun lance personal, los ministros han resuelto dedicarse al manejo de las armas.

Zorrilla despues de esta decision, dicen yue exclamó: —Yo mañana voy al tiro.

COMUNICADOS.

Por falta de espacio no publicamos ayer los siguientes

Alicante 9 de Diciembre de 1872.

Sr. Director de El Constitucional.

Ruego a V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo al director de La Tertulia, quedándole por ello reconocido su afino, seguro servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO BERNABEU.

Sr. Director de La Tertulia.

En el periódico que V. dirige he visto un sueldo en el que faltando a la verdad, asegura V. que el viernes a las primeras horas de la noche fué objeto de una amenaza grave una de las personas importantes de su partido, por un individuo que, por su posicion y particulares circunstancias, no podía tener con aquella, relaciones de ninguna especie, ni buenas ni malas.

Semejante relato no es cierto en ninguna de sus partes si se refiere al incidente que ocurrió al que suscribo con el Sr. D. José Poveda y Escribano, el cual fué provocado sola y exclusivamente por el miedo de que sin duda se hallaba poseído dicho señor al ver que una persona a quien él habia groseramente insultado en su ausencia en la Tertulia del Progreso-democrático se le acercaba a hablarle.

No era mi objeto al hacerlo, otro que el que se sirviese contestar a la carta que le tenia dirigida, pidiéndole explicaciones sobre aquel suceso y en la cual vituperaba que por la espalda y a mansalva se injuriase a una persona que por su origen y por su educacion está muy por encima del Sr. Poveda, a quien sí la fortuna y su travesura, por no decir otra cosa, le han colocado en una posicion mas elevada, en cambio por su proceder solo es digno del mayor desprecio.

El Sr. Poveda empezó a gritar prendan Vds. al señor, cuando no era objeto de ninguna agresion que seria lo mismo que si se ejecutase con un niño y por lo tanto indigna del que suscribe; así es que las gentes que allí habia se rieron del mandato de este buen señor que cómicamente y por puro miedo se atribuía el papel de autoridad.

Por mi parte traté de calmar su inoportuno espanto y le pregunté nuevamente me dijese si era cierto que de mi habia dicho lo que me habian referido, a lo cual me contestó con la soberbia propia de su humilde nacimiento é inmerecida elevacion, que se rebajaría contestándome. Ya ve V. señor director que lejos de ser cierto lo que V. afirma si se refiere a mí, queda probado lo contrario, como tambien las relaciones que me unian al espresado Sr. Poveda, tan intimas que he sido mucho tiempo secretario de la Tertulia Progresista cuando él era presidente. Relaciones que yo he roto por no querer seguir a este señor en sus inconsecuencias y veleidades, porque me he convenido que siempre sus acciones son hijas del interés personal y nunca inspiradas por el patriotismo.

Ruego a V. pues señor director se sirva contestarme si aludia ó no a mi humilde persona en el referido sueldo y dé cabida entretanto a esta rectificacion.

Queda de V. S. S. Q. B. S. M., Francisco Bernabeu.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio: Rogamos a V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado, y por ello reciba las gracias de sus atentos afmos S. S. Q. B. S. M., Perez y Teigeiro.

Muy Sr. nuestro: No es nuestro ánimo distraer la atencion del público, esponiéndole hechos de tal ó cual partido, no; lejos de nosotros esta idea; lo que nos proponemos es referir un hecho, que por su trascendencia no debe pasar desapercibido para aquellos que en algo estimen el respeto a las leyes vigentes.

En el dia de hoy se ha presentado en nuestro escritorio-almacen el inspector de consumos acompañado de guardias municipales y varios paisanos queriendo registrar nuestro almacen, y como era muy natural y lógico nos opusimos a ello, puesto que venia desprovisto del auto del Juez competente, pero mas tarde vinieron otra vez los mismos individuos acompañados por un sugeto llamado Manuel Santandreu, que dijo ser el alcalde, pero que no llevaba ninguna insignia de mando, é intentaron penetrar de nuevo en nuestro almacen. Se le exigió el auto de Juez segun previene el artículo 5.º de la Constitucion, y dijo que él no necesitaba auto y que entraria a la fuerza, verificándolo sin nuestro consentimiento.

De este atropello, ó mejor dicho de este crimen se ha dado parte inmediatamente al Juzgado de primera instancia, y a él toca aclarar los hechos y juzgar.

Dispense V. Sr. director y mande a sus afectos y S. S. Q. B. S. M., Perez y Teigeiro. Alicante 9 de Diciembre de 1872.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Pailebot español Providencia, c. J. Ferrá, de La Selva, con pipas vacias, a la orden.

Laud español Niña Conchita, c. F. Ginata, de S. Carlos, con lastre, a J. Careta.

Idem idem Ferdinandito, c. A. Sanchez, de S. Carlos, con efectos, a la orden.

Idem idem Almas, c. J. Sampere, de Arzen, con esparto y efectos, a G. Carratalá.

Mistico español Veloz, c. A. Cladera, de Ibiza, con carbon, a la orden.

Laud S. José, p. M. Clares, de Torrevieja, con sal, a G. Carratalá.

Idem Carolina, p. R. Hernandez, de id., con idem, a J. Mas.

Idem S. Antonio, p. M. Moll, de Palma, con pipas vacias, a Garcia.

Mistico Dolores, c. J. M. Perez, de Garrucha, con trigo y efectos, a la orden.

Berg. Amparo, c. F. Morell, de S. Juan de Terra Nova, con bacalao, a F. Alberola.

Vapor Guadiana, c. J. Martinez, de Valencia, con efectos, a Faes y herns.

Idem Darro, c. E. David, de Cartagena, con idem, a idem.

Idem Asturias, c. M. Pola, de Valencia, con idem, a idem.

Despachados.

Bergantin noruego Berkebereren, c. A. N. Nielsen, para Gotemburgo, con cañas y efectos.

Vapor Guadiana, c. J. Martinez, para Cartagena, con efectos.

Idem Darro, c. E. David, para Valencia, con idem.

Idem Apóstol, c. J. Mesa, para Orán, con id.

Laud Niña Conchita, p. F. Ginata, para Banes, con trigo.

Idem Cefiro, p. V. Botella, para Argel, con higos y efectos.

Idem Carmen, p. M. Zaragoza, para Cádiz, con efectos.

Goleta Blisa, c. E. Azuaga, para Muros, con esparteria y efectos. Laud S. Francisco, p. M. Llorca, para Tarragona, con efectos.

SECCION LOCAL.



PRIMER ANIVERSARIO.

La Señorita

D.ª AURORA ESPAÑA Y BLAZQUEZ,

fulció el 11 de Diciembre de 1871.

Sus desconsolados padres y hermanos, suplican a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy a las diez de la mañana en la Iglesia colegial de San Nicolás.

Alicante 11 de Diciembre de 1872.

No se reparten esquelas.

AVISO.

Por disposicion de su dueño, se sacan para la venta en subasta voluntaria 97 y 2/8 tahullas olivar, divididas en 10 trozos.

Y cinco hilos, ó sean veinte cuartas de agua de huertos de la Discorriente por la acequia mayor del riego de la ciudad de Elche, designadas dos cuartas a cada uno de dichos diez trozos olivar, situado todo en el partido de Alzabaras del término de la ciudad de Elche, la mayor parte riego de Alborocat, cuya subasta tendrá efecto el dia 15 de Diciembre próximo venidero, y hora de las nueve de la mañana a la puerta de la casa del notario D. José Coquilat, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha notaria.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el dia de hoy por los fielatos que a continuacion se expresan:

Table with 3 columns: Item, Pesetas, Cent. Rows include Muelle, Goteta, San Anton, San Francisco, Oficina Central, Partida de Rabolledo, Id. Fabraquer, and Total.

Alicante 10 de Diciembre de 1872.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Nemesio mr.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Lucia virg y mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Salé el Sol, 7.10.—Se pone, 4.37.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 9.ª de abono, para hoy.—La zarzuela en tres actos, Pan y Toros.

A las ocho.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional

Madrid 10 Diciembre 1872.

En el Senado no hay sesion.

En el Congreso se discute la segunda seccion del presupuesto de ingresos.

El empréstito gana 1/4 premio en Paris y 3/8 en Londres.

Han sido batidos los federales en Vejer.

Bolsa: c. 27-30.

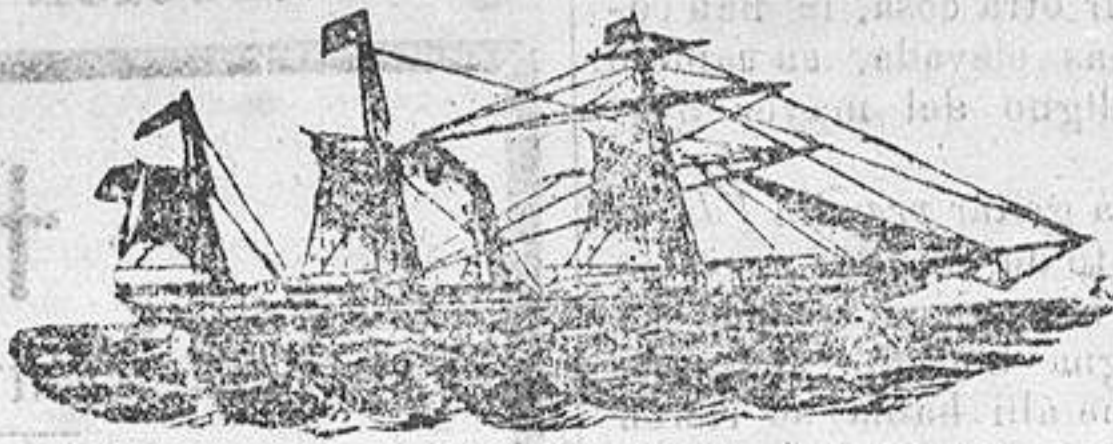
Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES.

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. E. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto dolétere, y pueden tomarlo las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

## CAFES

MOJADOS Y EMPAQUETADOS. PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado "larga vida del hombre." La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la ensañanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dando, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios. Moka legitimo . . . . . 16 rs. libra. Puerto-Rico y Moka mezclados . . . . . 10 " " Puerto-Rico y otras clases . . . . . 8 " "

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificacion y alistamiento, id. para el llamamiento y declaracion de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesitan para los demas cargos que pesan sobre las Secretarías.

## RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS. Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades anaplélicas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea. Venta por mayor á Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell h<sup>o</sup>, Morena Miquel.—J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

## NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos de profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparlo.

## ENFERMEDADES HUMORALES

Para curarlas, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, eperon formado líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las Capsulas de Matico de Grimault y C<sup>o</sup>, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento producir prontamente sus efectos. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú, que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia. Tal es esta, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

Depósitos: L. R. HERNANDEZ; JOSÉ SOLER.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajos ó forrellas y fulebas. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Piscolinas.	Rarrons.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escudras.
Alicates.	Triscudores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

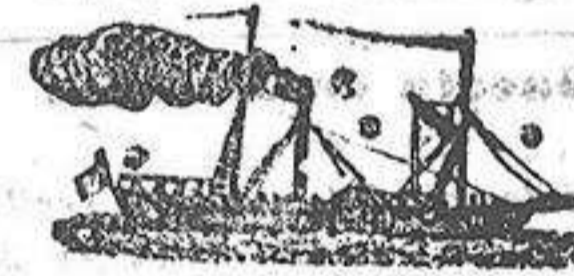
## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precio económico.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A LOS CANTANTES.

En la farmacia del señor Bellido, plaza de la Libertad, se han recibido de Londres unas pastillas especiales, preparadas con el gelatinoso Nelson, y propias para los cantantes, oradores y todas las personas que hacen un uso frecuente y continuado de los órganos vocales. Su especialidad consiste principalmente en dar mayor energía á dichos órganos, permitiendo su ejercicio mas tiempo y sin fatiga, y hacer las articulaciones mas fáciles y los sonidos mas melodiosos. Merecen ensayarse.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-manitas.	Cortaplumas.	Boguis.
Bolsas de virje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Pimenteros.
Carambola.	Batidores.	Antejos.
Tijeras.	Gataparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.